

Santiago, 28 de julio de 2021

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO
("FONDO")**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, en relación con el artículo número 18º de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, lo siguiente:

Que de conformidad a lo establecido en el artículo número 11º del Reglamento Interno del Fondo y el artículo 42º y siguientes de la Ley N° 20.712, por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos celebrado con fecha 28 de julio de 2021, el día 28 de julio de 2021 se da inicio un proceso de recompra de cuotas de propia emisión del Fondo, y se llevará a cabo en una Bolsa de Comercio de Santiago. En virtud de lo establecido en su Reglamento Interno, el Fondo podrá adquirir cuotas de propia emisión hasta por el monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de las cuotas Serie A y de las cuotas Serie X.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Claudio Yañez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos